



# **PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS EN CONTEXTO COVID19**

**Actualización Septiembre 2022**

## **FUNDAMENTACIÓN:**

En relación a lo decretado por Organización Mundial de la Salud debido al brote del denominado coronavirus COVID-19, así como lo establecido en el decreto N°4 del Ministerio de Salud que dispuso alerta sanitaria, se ha estimado procedente reafirmar las obligaciones que corresponden en materia de salud y seguridad respecto de sus dependientes y los derechos que asisten a estos en dicho ámbito, con el fin de precaver los riesgos de contagio en los establecimientos y colaborar con las medidas de contención destinadas a evitar su propagación.

En este documento, se presentan las recomendaciones a seguir en las instalaciones de la Escuela de Lenguaje Fábrica de Sueños, en especial en la atención de público, conforme a las directrices del Ministerio de Salud, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de toda la Comunidad Educativa.

## **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar medidas rigurosas preventivas al contagio de COVID-19, que protejan la interacción y la salud de toda la comunidad Educativa.

Este protocolo considera como referente el protocolo emanado del ministerio de educación “protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales” Septiembre 2022

### **ESTUDIANTES:**

- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Según lo establece el protocolo del mineduc, al considerar que más del 80% de los estudiantes de educación escolar han alcanzado el esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento educacional, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible

### **Medidas de prevención sanitarias.**

- **Aplicación de alcohol gel en las manos**, al ingreso del establecimiento.
- **Uso de mascarilla**, No obligatorio, en caso de uso y siendo una opción de los apoderados/as; procurar el uso correcto cubriendo nariz y boca. Sin embargo, como Escuela recomendamos su uso en aquellos casos en que los estudiantes habiendo descartado Covid-19, tengan síntomas asociados a otros problemas de tipo respiratorio, como una medida de cuidado entre los estudiantes y el personal del Establecimiento.
- **Ventilación permanente de las salas de clases** y espacios comunes, se mantendrán las puertas de las salas de clases abierta y al menos una ventana dependiendo de las condiciones climáticas.
- **Lavado de manos después de los recreos y aplicación de alcohol gel**, después de cada recreo los estudiantes deberán lavar sus manos con jabón y agua por 20 segundos y secar con toallas de papel. También usaran el alcohol gel de manera frecuente, siguiendo las indicaciones de uso establecidos en la señalética.
- **Evitar los saludos de contactos físicos**, abrazos, besos y saludos de manos.
- **Se recomendara a los apoderados estar alerta** diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

acudir a centro asistencial y no asistir al colegio hasta ser evaluado por un médico.

- **Como establecimiento hemos informado a la comunidad Escuela de Lenguaje Fábrica de Sueños** de las actividades y acciones realizadas a través de reunión de apoderados correspondiente al mes de Octubre y afiches en la puerta de ingreso al Establecimiento.

### **DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- Aplicación de alcohol gel en las manos. Registrase en planilla de control de Ingreso, ubicada en la entrada del establecimiento-
- Cada funcionario debe informar Dirección en caso de manifestar algún síntoma de covid 19.
- Lavado frecuente de manos con jabón, dispuesto en cada baño del establecimiento.

### **RUTINAS DE RECREO**

- Los recreos siempre serán supervisados por Educadoras o Asistentes de aula.
- Los horarios de recreos serán diferidos por Niveles, de modo de evitar aglomeraciones.
- Al término del recreo los alumnos realizarán lavados de manos supervisados por el adulto a cargo.

### **USO DE SALA DE CONTENCIÓN**

- La sala de enfermería es la que se ha determinado como sala de aislamiento y será a sometida a proceso de limpieza u desinfección cada vez que tenga que ser utilizada
- En la Sala se encuentra el Kit con elementos de protección personal(EPP) de los docentes. La puerta debe permanecer cerrada.
- Mobiliario Sala de Primeros Auxilios:
  - 1 camilla.
  - Elementos e insumos: EPP batas, guantes, mascarillas quirúrgicas , protector facial, cofia, alcohol gel,, contenedor de residuos orgánicos y basurero para eliminación de otros residuos ambos con tapa y pedal.
- El encargado de contener a la persona afectada y de guiarlo a la sala de contención y protegerlo de la exposición; es Tía Millana Alcayaga; Docente y encargada de primeros auxilios. En caso de su ausencia, la responsable es Tía Carolina Godoy Docente.

## **REUNIONES DE APODERADOS**

- Las reuniones de apoderados serán calendarizadas de forma virtual, las cuales se realizarán a través de la plataforma establecida por el colegio “Meet”.
- En el caso de ser necesaria la entrevista con el apoderado/a se deberá agendar vía telefónica.
- Cabe mencionar, que todos los/las apoderados que ingresen al establecimiento, deberán cumplir con todo el proceso de sanitización de manos

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- La auxiliar de aseo, es la encargada de limpiar y desinfectar diariamente las distintas oficinas, salas de clases, baños, box fonoaudiológico, patios, juegos de patios.
- Aplicará productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Utiliza hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregan 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se utilizará una concentración de etanol del 70%.
- Al momento de utilizar productos químicos de limpieza, mantendrán la ventilación del espacio a trabajar para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Darán priorización a la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios y superficies de apoyo.
- Las 3 salas de clases de nuestro establecimiento, más el box fonoaudiológico, Se Limpiarán y desinfectarán después del periodo de colación, y al término de la jornada
- Los servicios higiénicos, se Limpiarán y desinfectarán al menos 4 veces durante la jornada.

## **OTRAS MEDIDAS SANITARIAS**

- Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en distintos lugares del establecimiento.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y otros espacios
- Lavado regular de manos, mínimo 20 segundos con agua y jabón.

- Se prohíbe todo tipo de contacto físico al saludar, como dar la mano, beso o abrazo.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de alto contacto.
- Mantener informada a la comunidad escolar sobre protocolos y medidas sanitarias aplicadas en el colegio.
- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados, al menos 3 veces al día.
- Al presentar síntomas del Covid-19, quédate en casa.
- El Establecimiento dispondrá de mascarillas por si algún Funcionario lo requiera.

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE  
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS  
EN CONTEXTO DE COVID-19**

Se entrega y sociabiliza la Actualización del Protocolo de Medidas Sanitarias Preventivas en Contexto de Covid -19, para dar cumplimiento a los requerimientos tanto de Mineduc como Minsal,

Nombre trabajador	Rut	Recibí conforme	Firma